UNIVERSIDAD GALILEO

ECONOMÍA II

DBA Myriam de González

Lea detenidamente el siguiente texto:

**La Empresa**

Cuando se trata de la empresa, hablar de propietarios puede resultar, por lo menos, confuso. En efecto; atribuir la propiedad de la empresa a los accionistas es técnicamente erróneo. Los accionistas son los propietarios del capital de la empresa, supuesto que se trate de una empresa cuyo capital esté representado por acciones. Pero la empresa es más que su capital. Por definición, empresa es una comunidad de personas, las cuales, aportando unos: capital y otros trabajos, bajo el impulso del empresario, se proponen un objetivo común, o fin de la empresa, que consiste en prestar servicio a la sociedad y generar rentas adecuadas para todos los que participan en la empresa, es decir, los accionistas, los trabajadores y los directivos.

La empresa es una aventura que corren juntos todos los que la constituyen y el resultado de esta aventura afectará, positiva o negativamente, al bien común de la sociedad. Por lo tanto, el interés de accionistas, trabajadores y sociedad en general debe ser el mismo: que la aventura empresarial redunde en provecho de todos. Lograrlo es el papel del empresario. Pero, de verdad, ¿qué es un empresario? Dejando aparte, por muy poco significativas, las definiciones de "empresario" y "emprendedor" que podemos encontrar en el Diccionario de la Real Academia creo que es interesante retener la definición de empresario que ya en 1973 dio Israel Kirzner. "Empresario, decía Kirzner, es aquella persona que está lo suficientemente alerta para detectar oportunidades hasta entonces no descubiertas y dispuesto a aprovecharlas para obtener la recompensa". Esta definición no es meramente académica. Para Kirzner, y para todos los que en la vida práctica están en su línea de pensamiento, el empresario descubre la oportunidad de beneficio de la misma manera que un viandante descubre un billete de cien euros abandonado al margen de la acera. Muchas personas pasaron antes al lado del billete y ninguno lo vio; sólo uno lo descubrió y, al apropiárselo, de acuerdo con la máxima popular "quien lo descubre se lo queda", obtuvo la recompensa del descubrimiento. La analogía utilizada para amparar la definición de empresario dada por Kirzner, es preciso interpretarla adecuadamente. El énfasis de la figura hay que ponerlo en la comparación entre el que "descubrió" el billete y los muchos que pasaron a su lado y no lo "descubrieron".

De ello se deduce que, entre los componentes de la empresa a que antes me refería capital, trabajo y empresario- empresario es el que aporta la función de "inventar", que viene del verbo latino "invenire", que significa hallar, encontrar, descubrir, las oportunidades de beneficio, con independencia de que participe o no en el capital de la empresa. Es por tanto erróneo decir que sólo es empresario el que compromete sus recursos en la empresa. Puede haber y hay empresarios que no son capitalistas; pero no hay ninguno, de verdad, que no sea "inventor" en el sentido que queda dicho. Sólo el que posee la facultad de "descubrir" las oportunidades de beneficio puede ser empresario.

Una vez "descubierto" el objetivo de la empresa en orden a la obtención del beneficio, el empresario emprende la acción para, mediante las decisiones adecuadas, pasar a la fase productiva. Si del

importe de las ventas netas deducimos el coste de las primeras materias más los costes incurridos en su transformación, prescindiendo de los gastos de personal, de las amortizaciones y provisiones que son gastos sin desembolso y de los intereses de las deudas y otros costes financieros, habremos obtenido lo que, grosso modo, podemos llamar "valor económico añadido" por la actividad empresarial. Esta riqueza creada es la que se reparte entre todos los que han contribuido al proceso productivo. Es la renta generada por y para los que aportaron capital, de riesgo o de deuda, y trabajo, directivo u operativo, al tiempo que, a título de impuesto sobre el beneficio, se detrae la parte que se irroga el Estado en méritos de la pretendida función redistributiva de la renta que dice asumir.

Dicho de otra forma. El valor económico añadido, la renta generada, que no es más que una, se divide en partes, recibiendo, según sea el adjudicatario, un nombre distinto cada parte. La parte que va a remunerar el trabajo se llama salario; la parte que va a remunerar los fondos de terceros se llama interés; la parte que va al Estado se llama impuesto; la parte que va a los titulares del capital de riesgo se llama beneficio; y lo que de este beneficio no se paga como dividendo, sino que se retiene, junto con lo destinado a amortizaciones y provisiones, se llama autofinanciación. No se entiende porqué una cuestión terminológica haya de producir una distinta calificación moral de una de estas partes, como sucede cuando algunos se dedican a poner en duda la justicia del beneficio, sobre todo cuando el monto alcanzado les parece excesivo. Si se considera justo que el trabajo, los prestamistas y el Estado perciban una parte de la renta creada, también debe estimarse justo que los titulares del capital de riesgo se adjudiquen la suya, máxime teniendo en cuenta que esta parte es residual. Por serlo, su importe puede, en ocasiones, ser mayor incluso del esperado por ellos, a cambio del riesgo de que, en otras, sea nulo. La parte atribuible al trabajo está, por lo general, previamente determinada como resultado de la negociación habida con los trabajadores, ya sea individualmente, ya sea en forma de convenio colectivo de empresa o de ámbito superior.

Detraída del valor económico añadido la renta bruta para el trabajo, compuesta de los salarios convenidos más los gastos e impuestos inherentes, de acuerdo con la legislación vigente, hay que detraer también la parte que corresponde a los suministradores de capitales de deuda, a todos los plazos, es decir, los costes financieros, de conformidad con los tipos de interés contratados. Lo que queda hay que repartirlo entre amortizaciones, impuesto sobre el beneficio y beneficio neto para los titulares del capital de riesgo, es decir, simplificadamente, los accionistas.

Podemos concluir que el objetivo financiero de la empresa, supeditado al fin general antes definido, es lograr el mayor valor de mercado posible para el patrimonio de los titulares del capital de riesgo. Lo cual coincide con el objetivo, no siempre bien entendido, de "crear valor" para los accionistas. Es decir, lograr, mediante comportamientos que respeten las normas éticas, la mayor cotización posible de las acciones de la compañía. Sin olvidar que, en un determinado contexto, consecuencia de factores ajenos a la marcha de la empresa -lo que corresponde a la expresión ''ceteris paribus''-el valor de mercado de la acción no puede ser otro que el valor actual del flujo de caja esperado para los accionistas a lo largo de un horizonte dilatado, descontado al coste de capital, que, en este caso, viene determinado por la rentabilidad que los accionistas esperan obtener de su inversión; rentabilidad que, lógicamente, supone añadir una prima de riesgo a la rentabilidad sin riesgo, variable en el tiempo y tipificada en la propia de los títulos de deuda del Estado.

UNIVERSIDAD GALILEO

ECONOMÍA II

DBA Myriam de González

**Hoja de Trabajo**

**(La Empresa)**

Nombres: \_\_\_\_\_Kevin Leonel Castillo Lou\_\_\_\_\_\_ Carné: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Fecha: \_\_17/06/2020\_\_

1. Defina qué es una empresa:

\_\_\_ Una empresa se puede definir como una comunidad de personas, las cuales aportan: capital y trabajo. Bajo el impulso de un empresario, se proponen un objetivo común, que consiste en prestar servicio a la sociedad y generar rentas adecuadas para todos los que participan en la empresa, es decir, los accionistas, los trabajadores y los directivos.

2. Según Israel Kirzner, ¿Quién es un empresario?

\_\_\_ Según Kirzner un empresario es aquella persona que está lo suficientemente alerta para detectar oportunidades hasta entonces no descubiertas y dispuesto a aprovecharlas para obtener la recompensa.

1. ¿Se puede decir que sólo es empresario el que compromete sus recursos en la empresa? Explique:

\_\_\_El deber de un empresario es descubrir las oportunidades de beneficio, con independencia de que participe o no en el capital de la empresa. Es por tanto erróneo decir que sólo es empresario el que compromete sus recursos en la empresa.

4. ¿A qué se le llama Valor Económico Añadido?

\_\_\_ Se le llama Valor Económico Añadido al importe de las ventas netas menos el coste de las primeras materias más los costes incurridos en su transformación, prescindiendo de los gastos de personal, de las amortizaciones y provisiones que son gastos sin desembolso y de los intereses de las deudas y otros costos.

5. ¿Cómo se le llama a la parte que remunera el trabajo?

\_\_\_La parte que renumera el trabajo es llama “salario”

6. De qué está compuesta la renta bruta para el trabajo:

\_\_\_La renta bruta está compuesta de los salarios convenidos más los gastos e impuestos inherentes, de acuerdo con la legislación vigente, hay que detraer también la parte que corresponde a los suministradores de capitales de deuda, a todos los plazos, es decir, los costes financieros, de conformidad con los tipos de interés contratados.

7. ¿Cuál es el objetivo de una empresa?

\_\_\_El objetivo de una empresa consiste en prestar servicio a la sociedad y generar rentas adecuadas para todos los que participan en la empresa, es decir, los accionistas, los trabajadores y los directivos.

8. ¿Cómo se define el valor de mercado de la acción?

\_\_\_El valor del mercado de la acción se define como la inhabilidad de no poder ser otro que el valor actual del flujo de caja esperado para los accionistas a lo largo de un horizonte dilatado, descontado al coste de capital, que viene determinado por la rentabilidad que los accionistas esperan obtener de su inversión; rentabilidad que supone añadir una prima de riesgo a la rentabilidad sin riesgo, variable en el tiempo y tipificada en la propia de los títulos de deuda del Estado.

9. ¿En qué partes se divide la renta generada?

\_\_\_ La renta generada se divide en partes. La parte que va a remunerar el trabajo se llama salario; la parte que va a remunerar los fondos de terceros se llama interés; la parte que va al Estado se llama impuesto; la parte que va a los titulares del capital de riesgo se llama beneficio; y lo que de este beneficio no se paga como dividendo, sino que se retiene, junto con lo destinado a amortizaciones y provisiones, se llama autofinanciación.

10. Describa con sus propias palabras ¿Qué es un empresario?

\_\_\_Un empresario es una persona que sabe aprovechar las oportunidades que se presentan en el día a día, literalmente se define como un individuo en posesión de una empresa o negocio.